



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 “EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA”, del Subcapítulo IV “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. **INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.**
2. **CONSORCIO AS INGENIEROS.**
3. **CONSORCIO SAN JUAN 008.**
4. **CONSORCIO SAN JUAN.**
5. **CONSORCIO GUAJIRA 2019 - R/L: MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO.**
6. **CONSORCIO GUAJIRA.**
7. **ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA**

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide el día dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.)**

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PAF-EUC-I-008-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Fecha de diligenciamiento: 14/05/2019

Proponentes:
 INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
 CONSORCIO AS INGENIEROS
 CONSORCIO SAN JUAN 008
 CONSORCIO SAN JUAN
 CONSORCIO GUAJIRA 2019
 CONSORCIO GUAJIRA
 ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CONSORCIO AS INGENIEROS	CONSORCIO SAN JUAN 008	CONSORCIO SAN JUAN	CONSORCIO GUAJIRA 2019	CONSORCIO GUAJIRA	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
A	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 76.984.710,00	\$ 69.286.239,00	\$ 76.984.710,00	\$ -	\$ 69.286.239,00	\$ 75.823.826,00	\$ 69.286.239,00	\$ 75.277.020,00	\$ 72.635.075,00	\$ 76.187.430,00
B	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 534.300.800,00	\$ 480.870.720,00	\$ 534.300.800,00	\$ -	\$ 480.870.720,00	\$ 522.552.800,00	\$ 480.870.720,00	\$ 511.262.080,00	\$ 504.112.805,00	\$ 520.569.011,00
C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA	\$ 611.285.510,00	\$ 550.156.959,00	\$ 611.285.510,00	\$ -	\$ 550.156.959,00	\$ 598.376.626,00	\$ 550.156.959,00	\$ 586.539.100,00	\$ 576.747.880,00	\$ 596.756.441,00
D	Valor Total de la Oferta Corregida (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA				\$ -	\$ 550.156.959,00	\$ 598.376.626,00	\$ 550.156.959,00	\$ 586.539.100,00	\$ 576.747.880,00	\$ 596.756.441,00
E	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA				\$ 584.907.313,00	\$ 550.156.959,00	\$ 598.376.626,03	\$ 550.156.959,00	\$ 586.539.100,00	\$ 576.747.880,00	\$ 596.756.441,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA				\$ -	\$ 550.156.959,00	\$ 598.376.626,00	\$ 550.156.959,00	\$ 586.539.100,00	\$ 576.747.880,00	\$ 596.756.441,00
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)				\$ -	\$ 58.223.730,00	\$ 63.717.501,03	\$ 58.223.730,00	\$ 63.258.000,00	\$ 61.037.878,00	\$ 64.023.050,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)				\$ -	\$ 58.223.730,00	\$ 63.717.501,00	\$ 58.223.730,00	\$ 63.258.000,00	\$ 61.037.878,00	\$ 64.023.050,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)				\$ -	\$ 11.062.509,00	\$ 12.106.325,00	\$ 11.062.509,00	\$ 12.019.020,00	\$ 11.597.197,00	\$ 12.164.380,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ -	\$ 69.286.239,00	\$ 75.823.826,00	\$ 69.286.239,00	\$ 75.277.020,00	\$ 72.635.075,00	\$ 76.187.430,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1				error	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)				\$ -	\$ 404.093.042,00	\$ 439.120.000,00	\$ 404.093.042,00	\$ 429.632.000,00	\$ 423.624.206,00	\$ 437.452.950,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)				\$ -	\$ 404.093.042,00	\$ 439.120.000,00	\$ 404.093.042,00	\$ 429.632.000,00	\$ 423.624.206,00	\$ 437.452.950,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)				\$ -	\$ 76.777.678,00	\$ 83.432.800,00	\$ 76.777.678,00	\$ 81.630.080,00	\$ 80.488.599,00	\$ 83.116.061,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ -	\$ 480.870.720,00	\$ 522.552.800,00	\$ 480.870.720,00	\$ 511.262.080,00	\$ 504.112.805,00	\$ 520.569.011,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2				error	ok	ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES:

Proponente:
INP INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S: Una vez verificada la propuesta económica se evidenció que el proponente no presentó los valores discriminados correspondientes a las Etapas I y II, tal cual se solicita en el formato No 4 y en los documentos de la convocatoria, razón por la cual el proponente estaría incurriendo en la siguiente causal de rechazo:

1.38 CAUSALES DE RECHAZO

(...) 1.38.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible, **o cuando su contenido no tenga el alcance mínimo requerido en los documentos del proceso.** (...) (Negrilla y Subrayado fuera de texto)

Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta la definición establecida en el numeral 1.1. DEFINICIONES, de los Términos de Referencia, que establece:

(...) **Formatos:** Son herramientas sugeridas que permiten a los proponentes facilitar la elaboración de sus propuestas y presentar la información requerida en los Términos de Referencia de manera uniforme. **La información requerida en los formatos es obligatoria, debe corresponder a lo solicitado** (...) (Negrilla y Subrayado fuera de texto)

Proponente:
CONSORCIO SAN JUAN 008: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente, se tiene que el valor correspondiente a ETAPA I (ESTUDIOS Y DISEÑOS) antes de IVA presenta cifras decimales que fueron objeto de redondeo tal cual lo establecen las reglas de participación en el numeral 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, valor que pasa de **\$63.717.501,03 a \$63.717.501**, consecuencia de ello, el valor total de la oferta económica pasa de **\$598.376.626,03 a \$598.376.626**. En lo demás, la oferta económica

En lo concerniente a los demás proponentes, sus ofertas económicas no fueron objeto de ajustes de ningún índole.